

SALTA, 03 SEP. 2025

RES. H. N° 1404-25-

EXPTE. N4130/25.

VISTO:

La Res. H. N.º 1094/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **simple** para la asignatura **Historia de la Filosofía Antigua** de la carrera de Filosofía - Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia del Prof. Bernabé Aráoz Vallejo, Res. H. N.º 1857/24.

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C. S. N.º 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de Jurado y Veedores.

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS. N.º 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S N.º 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- LLAMAR A CONCURSO PÚBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:



ASIGNATURA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA

CARACTER: REGULAR

DEDICACIÓN: SIMPLE

CARRERA: FILOSOFÍA - PLAN.2000

RES. H. N.º 1404-25-

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE APERTURA: 30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE CIERRE: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas. -

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, por renuncia del Prof. Bernabé Aráoz Vallejo, Res. H. N.º 1857/24.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N.º 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

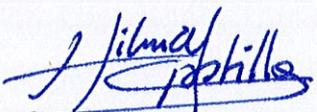
JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Ivan Gabriel CHOQUE	Analia del Valle MANZUR
Julio Raúl MENDEZ	Marcela Victoria ZERPA
Damián HOYOS	Ezequiel Emiliano FERRO

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. C. S. N.º 661/88 y modificatorias.

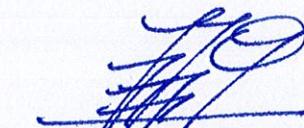
ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Marta Pérez
	Suplente	Luis Arias Ávalos
AUXILIARES	Titular	Mercedes Miralpeix
	Suplente	Cora Paulizzi
ESTUDIANTES	Titular	Gustavo Andrade
	Suplente	Ana Nasser
GRADUADOS	Titular	Noelia Arroyo
	Suplente	Gabriela Anuch

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Filosofía, Departamento de Personal, Publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa